



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL DEL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2017.

Asistentes:

Por la Junta de Personal del PAS	Otros asistentes
Juan Antonio Quintana Tortosa, CC.OO. (Presidente) Antonio Salmerón Gil, CSIF (Secretario) Sebastián Cruz Siles, CC.OO. Adela Antequera Puertas, CSIF Juan Antonio Membrives del Pino, UGT Juan Francisco Martínez Camacho, UGT Piedad Calderón Rodríguez, UGT (videoconferencia). José Trinidad García Sánchez	

En la Sala de Juntas del Edificio A, se inicia la sesión a las 13:45 horas con las personas que arriba se mencionan para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión de fecha 15/06/2017.
2. Análisis de los puntos y documentación a tratar con la Gerencia. Decisiones a tomar
3. Escrito del colectivo de Técnicos de información de la UAL (se adjunta) para transmitir a la Gerencia
4. Resolución de la Gerencia de la UGR sobre la reducción extraordinaria de jornada para el PAS mayor de 60 años (se adjunta) para transmitir a la Gerencia.
5. Firma de la Resolución de la Junta de Personal sobre la estabilidad empleo.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Se aprueba el acta por asentimiento.

2.-

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==>

FIRMADO POR

JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA

FECHA

24/11/2017

SALMERON GIL ANTONIO JESUS

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==

PÁGINA

1/3



Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==



- Aprobación de actas: Se solicita que el párrafo 6º del punto 1 del acta de 10/02/2017 no conste en la misma.
- Solicitudes de comisiones de servicio a la Universidad de Almería: La Junta de Personal se mantiene en lo acordado en la reunión del 15/06/2017 y que consta en el acta de la misma.
- Aprobación del acuerdo en las comisiones de servicio en los puestos de libre designación: Se mantiene la postura acordada en la reunión del 15/06/2017 y que consta en el acta de la misma según la cual no se quieren modificaciones parciales del Reglamento de provisión, sino que se trabaje para terminar el nuevo reglamento que se dejó pendiente de concluir hace año y medio. Sobre el acuerdo se destaca que la reserva de plazas perjudica a quienes ocupan los puestos en comisión de servicios, ya que tendrían que volver a sus puestos de origen.
- Del acuerdo de promoción de A2 en las diferentes escalas se reitera que es escaso y que no llega a cumplir siquiera los compromisos efectuados para 2015. Debería presentarse paralelamente una promoción horizontal, aunque se sabe que en Sevilla se está tratando este tema a nivel andaluz y que habrá que esperar a su resolución definitiva. En cualquier caso, si la Gerencia no plantea una promoción horizontal, debería pedirse la reactivación del complemento de antigüedad.
- La Junta de Personal preferiría una oferta de empleo público más amplia, pero es consciente de que la tasa de reposición es la que es y limita este número.

3.- El colectivo de Técnicos de Información remite a la Junta de Personal el escrito remitido a la Gerencia y acompañado de 44 firmas por el que solicitan una promoción para pasar de nivel 17 a 20 en un periodo de 3 años. La Junta de Personal se muestra a favor de esta petición mientras no haya otras posibilidades de promoción vertical ni horizontal.

4.- Se presenta el documento de la UGR y se recuerda que la reducción de jornada a los compañeros mayores de 60 es un compromiso electoral del Rector. La Junta de Personal solicitará su cumplimiento ya que, como se demuestra, en otros sitios se está ejecutando.

5.- El Presidente señala que este punto ha sido incluido a última hora por la urgencia de tratar este asunto. Se decide por asentimiento que

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	24/11/2017
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==	PÁGINA 2/3
 Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==			



la Junta de Personal firme este documento y lo remita al Rector, a la Presidenta del Consejo Social y a los Sindicatos.

6.- Ruegos y preguntas:

- a) Se recuerda que en la anterior reunión se pidió que se expusiera y solicitara a Gerencia la inclusión del francés como primer idioma, equiparable al inglés actual, para la percepción del complemento de idioma.
- b) Se comunica que se ha recibido una solicitud de permuta de la UCM, Nivel 18, escala técnico auxiliar, con personal bibliotecario de la UAL. Se le dará difusión por la lista de correo del PAS.
- c) Recordar a la Gerencia que se deben ejecutar los días “canosos” y “moscosos”.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:50 horas, de lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

El Presidente

El Secretario

Juan Antonio Quintana Tortosa
Salmerón Gil.

Antonio

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==>

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO QUINTANA TORTOSA	FECHA	24/11/2017
	SALMERON GIL ANTONIO JESUS		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==	PÁGINA 3/3



Kv9TzWCNvyAbOx0gxzodlg==